

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 8 de febrero de 2023  
**P.I.E. N° 291/2022-2023**



Señor:  
Hediberto Cuellar Cuva  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL TORNO**  
Santa Cruz. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador William Torrez Tordoya, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe bajo responsabilidad, si al momento de realizar la transición de gestión se verificó si los motorizados pertenecientes al órgano ejecutivo contaban con el respectivo seguro automotor. También informe quién es el directo responsable de dicha disposición para la contratación de adquisición de los seguros de los vehículos pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 2. Informe sobre el proceso de elaboración y los tiempos de realización del POA-2022 perteneciente al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno y si personal bajo autoridad suya elaboraron del POA de dicha gestión también indique el presupuesto designado para los seguros vehiculares. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 3. Informe sobre la partida programática en el cual se encuentra dichos recursos económicos destinados para la contratación de los automotores pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno e indique la cantidad de dichos recursos. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 4. Informe cuál fue el proceso de contratación de la empresa aseguradora contratada de los seguros de los automotores y vehículos pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 5.- Informe si los siguientes motorizados son pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, y en calidad de qué estarían: placa 4416-KIF (camioneta marca FORD modelo 2016), placa 2150-LBG (Vagoneta marca IPSUM, modelo 1996) y placa 2150-NKP (Volqueta, marca CAMC, modelo 2015). Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 6. Informe los antecedentes pormenorizados (accidentados, reacondicionados, siniestrados, etc.) de los motorizados mencionados en la pregunta número 5. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 7. Informe si el Consejo Municipal de El Torno a través de qué minuta u oficio exhortó para que se realice la contratación para seguros de los vehículos, de ser así en cuántas oportunidades. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- 8. Informe si como Máxima Autoridad Ejecutiva y conforme a la ley normativa vigente, es responsable de la administración y resguardo de los bienes del



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

Estado. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **9.** Informe si se dio a conocer al Consejo Municipal al momento de solicitar la aprobación del Contrato de Servicio de Adquisición de Seguro Automotor para los vehículos del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, sobre algún hecho de siniestros de motorizados pertenecientes al Gobierno Municipal El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **10.** Informe si al momento de realizar el proceso de contratación de pólizas de seguro automotor e informe que se realizó a la empresa aseguradora sobre los vehículos siniestrados perteneciente al Gobierno Autónomo Municipal de El torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **11.** Informe cuanto se presupuestó en el POA de la gestión 2022, para la contratación de Servicio de Adquisición de Seguro Automotor para los vehículos del Gobierno Autónomo Municipal El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **12.** Informe el/los nombre (s) completos (s) del/los funcionarios (s) que ejercieron el cargo de Secretario Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, en la gestión 2022. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **13.** Informe quién es la autoridad municipal responsable del proceso de contratación y suscripción del contrato para adquisición del seguro automotor de los vehículos pertenecientes al Órgano Ejecutivo del Municipio de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **14.** Informe en qué estado se encuentran actualmente los motorizados con las siguientes características: **a.** Placa 2150 – NKP (VOLQUETA, marca CAMC, modelo 2015); **b.** Placa 4416 - KIF (CAMIONETA, marca FORD, modelo 2016); **c.** Placa 2150 - LBG (VAGONETA, marca IPSUM, modelo 1996). Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria. --- **15.** Informe si se dio cumplimiento al informe AL C.M. N° 005/2022 de 30/8/2022, suscrito por los funcionarios del Órgano Ejecutivo Municipal. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Isidoro Quispe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

5

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Ibáñez

CÁMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: ..... Hora: .....  
02 JUN 2023  
RECIBIDO  
Firma: .....

El Torno, 12 de Mayo de 2023  
GAMET OF.EXT. OE. N° 285/2023

CÁMARA DE SENADORES  
PRESIDENCIA  
Fojas: 05 + 19 MAYO 2023 18:14  
Hora: .....  
RECIBIDO  
Firma: .....

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
La Paz

CÁMARA DE SENADORES  
COMITÉ DE JUSTICIA Y CONSEJO DE ESTADOS  
Fojas: 6 + 19 JUN 2023 18:17  
Hora: .....  
RECIBIDO  
Firma: .....

REF: RESPUESTA A NOTA P.I.E. N° 291/2022-2023

De mi mayor consideración:

En respuesta a Nota con Cite P.I.E. N° 291/2022-2023 de fecha 08 de febrero de 2023 suscrito por su autoridad como Presidente de la Cámara de Senadores y el Senador Secretario Isidoro Quispe Huanca, en donde se remite la petición de informe escrito solicitando que se responda a un cuestionario de quince preguntas, por lo que a través del presente se remite a su autoridad las respuestas a las interrogantes planteadas:

**1. Informe bajo responsabilidad, si al momento de realizar la transición de gestión se verificó si los motorizados pertenecientes al órgano ejecutivo contaban con el respectivo seguro automotor. También informe quién es el directo responsable de dicha disposición para la Contratación de adquisición de los seguros de los vehículos pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

Al momento de realizar la transición de gestión, se verificó que ningún motorizado perteneciente al órgano ejecutivo del G.A.M El Torno, contaba con seguro automotor, se adjunta copia legalizada del informe del responsable de la Unidad de activos Fijos. Se adjunta Anexo N°1.

**2. Informe sobre el proceso de elaboración y los tiempos de realización del POA-2022 perteneciente al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno y personal bajo autoridad suya elaboraron del POA de dicha gestión también indique el presupuesto designado para los seguros vehiculares. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

¡Trabajando con Transparencia, Igualdad y Justicia Social!

1/uno

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Báñez

De acuerdo a las directrices emitidas por el órgano rector el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el POA y Presupuesto institucional gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, se elaboró por el personal dependiente de la MAE del G.A.M. El Torno en el mes de agosto 2021 y se presentó en dicho ministerio en fecha 10/09/2021. Se adjunta fotocopia legalizada.

El presupuesto designado en la gestión 2022 para el seguro vehicular es de Bs. 183.492.- (Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos 00/100). Se adjunta copia del reporte del sistema de gestión pública (SIGEP). Se adjunta Anexo N°2.

**3. Informe sobre la partida programática en el cual se encuentra dichos recursos económicos destinados para la contratación de los automotores pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno e indique la cantidad de dichos recursos. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

Se adjunta reporte del sistema de Gestión Pública (SIGEP) de las categorías programáticas donde se encuentra los recursos para la contratación de seguros para los vehículos automotores del Órgano Ejecutivo del G.A.M. El Torno. Se adjunta Anexo N°3.

**4. Informe cuál fue el proceso de contratación de la empresa aseguradora contratada de los seguros de los automotores y vehículos pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

El proceso de contratación fue Licitación Pública de acuerdo al D.S. 0181. Se adjunta copia legalizada del proceso de contratación. Se adjunta Anexo N°4.

**5.- Informe si los siguientes motorizados son pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, y en calidad de qué estarían: placa 4416-KIF (camioneta marca FORD modelo 2016), placa 2150-LBG (Vagoneta marca IPSUM, modelo 1996) y placa 2150-NKP (Volqueta, marca CAMC, modelo 2015). Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria**

## RESPUESTA

Los tres vehículos pertenecen al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Se adjunta copia legalizada del certificado RUAT. Se adjunta Anexo N°5.

*¡Trabajando con Transparencia, Igualdad y Justicia Social!*

2  
Dos

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

3

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Báñez

6. Informe los antecedentes pormenorizados (accidentados, reacondicionados, siniestrados, etc.) de los motorizados mencionados en la pregunta número 5. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

## RESPUESTA

Se adjunta cuadro detallado de los antecedentes de los vehículos mencionados en la pregunta 5. Se adjunta Anexo N°6.

7. Informe si el Consejo Municipal de El Torno a través de qué minuta u oficio exhortó para que se realice la contratación para seguros de los vehículos, de ser así en cuántas oportunidades. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

## RESPUESTA

El Concejo Municipal de El Torno no efectuó comunicación u oficio recomendando que se realice la contratación de seguros de los vehículos del Órgano Ejecutivo.

8. Informe si como Máxima Autoridad Ejecutiva y conforme a la ley normativa vigente, es responsable de la administración y resguardo de los bienes del Estado. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

## RESPUESTA

El decreto supremo 0181 en su artículo 144, numeral I menciona: *"las entidades crearan una unidad especializada en la administración de activos fijos, si la magnitud de estos lo amerita"*

El decreto supremo N° 0181 en su artículo 148, numeral II menciona *"El servidor público mientras se encuentre en instalaciones de la entidad pública prestando servicios, será responsable por el debido uso y custodia de los bienes a su cargo"*

Por tal motivo el G.A.M. El Torno cuenta con una unidad de activos fijos que administra los activos fijos asignados a los funcionarios públicos. Se adjunta copia del organigrama. Se adjunta Anexo N°7.

9. Informe si se dio a conocer al Concejo Municipal al momento de solicitar la aprobación del Contrato de Servicio de Adquisición de Seguro Automotor para los vehículos del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, sobre algún hecho de siniestros de motorizados pertenecientes al Gobierno Municipal El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

3  
+ro 5

*¡Trabajando con Transparencia, Igualdad y Justicia Social!*

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Báñez

2

## RESPUESTA

Se dio a conocer al Concejo Municipal y el mismo contrato fue aprobado con Resolución Municipal N°25/2022 de fecha 05 de septiembre de 2022, se adjunta fotocopia de la Resolución mencionada. Se adjunta Anexo N°8.

**10. Informe si al momento de realizar el proceso de contratación de pólizas de seguro automotor e informe que se realizó a la empresa aseguradora sobre los vehículos siniestrados perteneciente al Gobierno Autónomo Municipal de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

Respecto a la consulta realizada por el ente asegurador *Solicitamos el envío de información de siniestros por lo menos de tres gestiones, discriminando por póliza y siniestros pagados y pendientes de pago*, donde se aclara que las gestiones pasadas no cuentan con registro de siniestralidad por que no se contaba con póliza, se adjunta acta de Reunión de Aclaraciones. Se adjunta Anexo N°9.

**11. Informe cuanto se presupuestó en el POA de la gestión 2022, para la contratación de Servicio de Adquisición de Seguro Automotor para los vehículos del Gobierno Autónomo Municipal El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

El presupuesto designado en la gestión 2022 para el seguro vehicular es de Bs. 183.492.- (Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos 00/100). Se adjunta copia del reporte del sistema de gestión pública (SIGEP). Se adjunta Anexo N°10.

**12. Informe el/los nombre (s) completos (s) del/los funcionarios (s) que ejercieron el cargo de Secretario Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, en la gestión 2022. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.**

## RESPUESTA

La única persona que ejerció como Secretario de Administración y Finanzas en el G.A.M. El Torno en la gestión 2022 fue: Lic. Jorge Domínguez Deromedis. Se adjunta Decreto Edil de designación. Se adjunta Anexo N°11.

**13. Informe quién es la autoridad municipal responsable del proceso de contratación y suscripción del contrato para adquisición del seguro**

4  
cuatro

*¡Trabajando con Transparencia, Igualdad y Justicia Social!*

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO"

4ta. Sección Municipal - Provincia Andrés Ibáñez

automotor de los vehículos pertenecientes al Órgano Ejecutivo del Municipio de El Torno. Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

## RESPUESTA

Responsable de proceso de contratación es el: Lic. Jorge Domínguez Deromedis designado con Resolución Administrativa, se adjunta copia legalizada de la Resolución mencionada.

Responsable de suscripción de contratos a la Máxima Autoridad Ejecutiva: Ing. Hediberto Cuellar Cuva Alcalde del Municipio El Torno, se adjunta copia de designación. Se adjunta Anexo N°12.

14. Informe en qué estado se encuentran actualmente los motorizados con las siguientes características: a. Placa 2150 - NKP (VOLQUETA, marca CAMC, modelo 2015); b. Placa 4416 - KIF (CAMIONETA, marca FORD, modelo 2016); c. Placa 2150 - LBG (VAGONETA, marca IPSUM, modelo 1996). Remita copia legalizada de toda de la Documentación respaldatoria.

## RESPUESTA

Actualmente los tres vehículos se encuentra en buen estado de acuerdo a la última inspección técnica realizada, se adjunta fotografías actualizadas junto a foto del sistema RUAT donde indica que los vehículos han realizado la última inspección técnica vehicular. Se adjunta Anexo N°13.

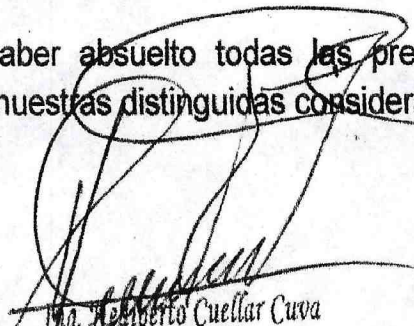
15. Informe si se dio cumplimiento al informe AL C.M. N° 005/2022 de 30/8/2022, suscrito por los funcionarios del Órgano Ejecutivo Municipal Remita copia legalizada de toda de la documentación respaldatoria.

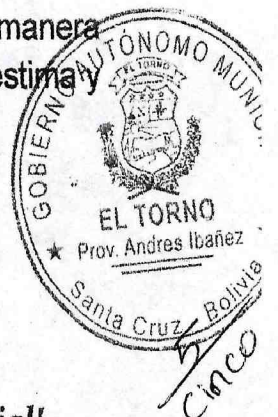
## RESPUESTA

Se cumplió con el compromiso mencionado en el informe, por lo que a la fecha los vehículos se encuentran cumpliendo las tareas diarias, se adjunta notas de compromiso. Se adjunta Anexo N°14.

Con este motivo, esperando haber absuelto todas las preguntas de manera satisfactoria, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

  
Ing. Hediberto Cuellar Cuva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
EL TORNO



**¡Trabajando con Transparencia, Igualdad y Justicia Social!**